

MENDOZA, **30 de julio de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico N° 19310/25 caratulado: "*Secretaría de Investigación y Posgrado s/ pedido de aprobación de Orden de mérito y Designación de Director de revista "Huellas"*".

CONSIDERANDO:

Que en el marco del llamado a presentación de propuestas para la dirección y realización de la revista digital "**Huellas**" de la Facultad de Artes y Diseño, se recibieron cuatro proyectos, presentados por Claudia Natalia CHÁVEZ TIRADO; Fernanda CORIA ESTEVES; Sergio Daniel FURFARI y Leandro Víctor SORBELLO

Que la misma se llevó a cabo mediante compulsa abierta dirigida por docentes de esta Facultad como extensión de sus cargos docentes.

Que por su parte, la Secretaría de Investigación y Posgrado convocó una Comisión ad-hoc conformada por el Dr. Diego Jesús BOSQUET (Docente/investigador con antecedentes en publicaciones académicas); la Lic. Pierina Mercedes BORROMEI (Coordinadora del Área de Comunicación de la FAD) y el Dr. Eduardo Javier OZOLLO (Secretario de Investigación y Posgrado). Dicha Comisión realizó un análisis comparativo de los proyectos, utilizando como base a los siguientes criterios de evaluación: justificación y objetivos, estructura editorial, público y contenidos, áreas temáticas y secciones, sostenibilidad del proyecto, viabilidad operativa, e innovación y proyección institucional.

Que una vez evaluados los proyectos se propuso el siguiente orden de mérito: **1º Mgter. Leandro Víctor SORBELLO; 2º Mgter. María Fernanda CORIA ESTEVES; 3º Mgter. Sergio Daniel FURFARI y 4º Dis. Escen. Claudia Natalia CHÁVEZ TIRADO.**

Que el Consejo Asesor de Posgrado sugirió que quienes habían quedado en segundo, tercero y cuarto lugar, integrarán el Comité Editorial de la Revista.

Por ello, atento con lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y con lo acordado por el Cuerpo en sesión plenaria del día 1 de julio de 2025,

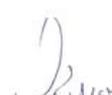
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por la *Comisión ad-hoc* que evaluó los proyectos presentados para la Editorial de la Revista digital "**Huellas**" y establecer el siguiente Orden de Mérito: **1º Mgter. Leandro Víctor SORBELLO; 2º Mgter. María Fernanda CORIA ESTEVES; 3º Mgter. Sergio Daniel FURFARI y 4º Dis. Escen. Claudia Natalia CHÁVEZ TIRADO.**

ARTÍCULO 2º.- Designar como Director de la **Revista Huellas** al Mgter. Leandro Víctor SORBELLO, funciones que cumplirá como extensión de su cargo docente.

**Resol. N° 143**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo

  
Dr. Eduardo Javier OZOLLO  
Secretario de Investigación y Posgrado  
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo

  
DRA. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

3.-

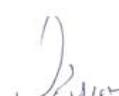
ARTÍCULO 3º.- Incorporar a Mgter. Fernanda CORIA ESTEVES, Mgter. Sergio Daniel FURFARI y Dis. Escen. Claudia Natalia CHÁVEZ TIRADO, al Comité Editorial de la Revista.

ARTICULO 4º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

### **RESOLUCIÓN N° 143**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

  
Dr. Eduardo Javier OCHOA  
Rector de la Universidad y Presidente  
Facultad de Artes y Diseño - UNCUIYO

  
DRA. LAURA YEZIANA DRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO